



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

Artículo 1. INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba se celebrará en el barrio costero del Puertito de Güímar el domingo 24 de julio de 2022 a partir de las 11:00 horas y estará organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Güímar y el club deportivo Alisios Triatlón (Club Tri-Lisios).

La salida y meta estará ubicada en la zona denominada “Plaza Las Indias”.

Se establecen:

- Dos disciplinas competitivas:
 1. Individual masculino y femenino.
 2. Equipos: masculino, femenino y mixto.
- **Tiempo máximo de la prueba: una hora y media.** El participante que pasado este tiempo no haya llegado a la meta quedará descalificado.

Cronometraje.

El cronometraje será realizado mediante el sistema electrónico de Chip con la empresa “OcioSalud”.

Control, arbitraje y supervisión de la prueba.

Será llevado a cabo por la Federación Canaria de Triatlón (Fecantri).

Artículo 2. INSCRIPCIÓN

La prueba en sus distintas modalidades está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad, federados o no y con una edad igual o superior a 18 años.

Cada participante, toma parte en las pruebas de manera individual, bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y dominio técnico suficiente para afrontar y llegar al final de la prueba dentro de los tiempos de corte marcados por la organización.

La organización dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil según la legislación vigente tanto para deportistas federados como no.

El precio incluye seguro de la prueba, obsequio deportivo, gorro de natación, chip de cronometraje, guardarropa, avituallamiento de carrera y fin de carrera, recorrido balizado y servicios de emergencia.

INDIVIDUAL FEDERADO	HASTA 03 JUNIO (inclusive)	HASTA 16 JULIO (inclusive)
Coste inscripción	25€	30€



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

INDIVIDUAL NO FEDERADO	HASTA 03 JUNIO (inclusive)	HASTA 16 JULIO (inclusive)
Coste inscripción	28€	33€

POR EQUIPOS	• HASTA 03 JUNIO (inclusive)	• HASTA 16 JULIO (inclusive)
• Coste inscripción	• 35€	• 40€

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento, no pudiéndose transferir la participación a otra persona.

La fecha límite para la inscripción será el sábado 16 de julio a las 23:00 horas o al llegar al número máximo de inscritos permitido.

Se establece una cantidad máxima de 220 participantes para la distancia individual. La Organización se guarda el derecho de ampliar o modificar estas cifras.

Las inscripciones se podrán realizar a través del formulario de inscripción de la web de la empresa de cronometraje “OcioSalud”.

Todos los participantes inscritos en el V Acuatlón “Puertito de Güímar” entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Así mismo, entienden y aceptan que, ni los organizadores ni ninguna de las personas y/o clubes que colaboran, pueden considerarse responsables, bajo ningún concepto, por la lesión, muerte u otro tipo de daños que pudieran ocurrir como resultado de mi participación en este evento, o como resultados de la negligencia de cualquiera de las partes, incluidas las incidencias que pudieran surgir con todos los servicios contratados. Además, libero del evento en sí, y a sus organizadores, colaboradores y patrocinadores de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiera interponerse por mí, mis familiares, herederos o por las personas que legalmente pudieran representarme a consecuencia de mi participación en el mismo.

Los deportistas, aceptan recibir tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad, siendo consciente de que este tipo de eventos, al desarrollarse en aguas abiertas y circuito urbano, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, los deportistas asisten por su propia voluntad e iniciativa asumiendo



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de su participación, dando consentimiento para la administración de primeros auxilios y otros tratamientos médicos en caso de lesión o enfermedad y por la presente libera de cualquier responsabilidad o reclamación que surja de dicho tratamiento. Finalmente se está de acuerdo en que los organizadores no son responsables de los artículos personales o bienes que se pudieran perder, dañar o robar en el evento.

Los deportistas aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

Los participantes dan su consentimiento a la organización para utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome de cualquier deportista, siempre que esté exclusivamente relacionada con la participación en este evento.

Artículo 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

Modalidad individual: se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la Clasificación General (masculino y femenino). Además de la general, a la que pertenecen todos los deportistas, se entregará medalla o trofeo a los tres primeros clasificados de cada grupo de edad, siendo excluidos los deportistas que han obtenido premio en la clasificación general.

INDIVIDUAL	
Categoría	Edad comprendida entre
Juveniles	16 – 17 años
Junior	18 - 19 años
Sub 23	20 – 23 años
Senior	24 – 39 años
Veterano I	40 – 49 años
Veterano II	50 - 59 años
Veterano III	+ de 60

*Años cumplidos o que se cumplen en la temporada.

Modalidad por municipios: se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la Clasificación General (masculino y femenino) en modalidad individual del municipio de Güímar.

Modalidad por equipos: se establecerán tres categorías: masculino, femenino y mixto y estará formado por dos deportistas (un nadador y un



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

corredor). Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general. En caso de que la categoría mixta no tenga al menos cinco equipos, esta será considerada categoría masculino.

Artículo 4. RETIRADA DE DORSALES

- Entrega de dorsales. De 09:00 a 10:00 horas.

Será imprescindible presentar DNI para su retirada. Esta hora podrá ser modificada en función del número de inscritos para garantizar la puntualidad de la prueba. (Se informará con suficiente antelación a través de las redes sociales de la prueba).

Los dorsales son obligatorios llevarlos en la parte delantera del cuerpo (segmento de carrera a pie), estando prohibido llevarlo en el segmento de natación.

También se rotulará el número de dorsal en el brazo y pierna izquierdos, sin hacerles ninguna modificación, siendo descalificado todo aquel participante que incumpla con el presente apartado.

En función del plan de seguridad y las necesidades de la prueba este cronograma podrá sufrir alguna variación.

Artículo 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El acuatlón es una competición que combina el atletismo y la natación. El orden en que se realiza es el siguiente:

CONTROL DE MATERIAL: El control de material o checking se realizará en el momento de entrar en boxes a partir de las 10:00 horas y hasta las 10:45 (Se debe presentar D.N.I.)

CÁMARA DE LLAMADA: La cámara de llamada se realizará a las 10:50 horas en la zona de salida” Plaza Las Indias”.

HORARIO DE COMIENZO: Dará comienzo a las 11:00 horas, en la zona denominada “Plaza de las Indias” o “Playa del Cabezo”.

- 1) CARRERA 1 (2,5 km) 1 VUELTA
- 2) TRANSICIÓN (T1)
- 3) NATACIÓN (1km) Las vueltas vendrán determinadas en función de la opción que se realice
- 4) TRANSICIÓN (T2)
- 5) CARRERA 2 (2,5 km) 1 VUELTA



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜIMAR

Carrera 1: se dará la salida en la “Plaza Las Indias” a un recorrido a 1 vuelta circular que te llevará a la zona del “Chaplón” donde se llevará a cabo la transición 1.

Transición 1: la Transición es el lugar donde se realiza el cambio de un deporte a otro. Así, antes del comienzo de la prueba, deberás ubicar tu lugar en la transición para dejar tu equipo de natación (gorro y gafas), y donde dejaras tu equipo de carrera mientras realizas la etapa de natación.

Al terminar la Carrera 1, se entra a la Transición 1, y ahí se deja todo el equipo que se utilizó para correr y que no es necesario para nadar, por ejemplo: tenis, número de dorsal, etc. En el caso de los competidores que realizan la Carrera 1 sin gorra ni gafas, deberán dejar éstos y demás equipo para nadar en la Transición en el horario señalado. Una vez que se dejaron las cosas para correr (tenis, dorsal, etc.) en la Transición 1, se entra a la playa para iniciar la etapa de Natación.

LOS DEPORTISTAS DEBERÁN DEJAR TODO EL MATERIAL DENTRO DE LA CAJA DE TRANSICIÓN, en caso de no hacerlo, tendrán una sanción de siguiendo la normativa de la Federación de Triatlón.

En la categoría por equipos, el nadador esperará en el puesto asignado por la organización para dar el relevo y se realizará chocándola. El nadador y corredor nunca entrarán en la zona de transición.

Natación: se realizarán dos vueltas, al finalizar la primera se deberá salir a la playa. Terminando la Natación, sales por la playa y entras a la Transición 2, (mismo lugar que la Transición 1).

Transición 2: dejas ahí tus cosas de Natación (gafas, gorro, etc.), tomas tus cosas para correr (tenis, dorsal, gorra, etc.) y te diriges nuevamente a la zona de carrera para realizar la Carrera 2.

LOS DEPORTISTAS DEBERÁN DEJAR TODO EL MATERIAL DENTRO DE LA CAJA DE TRANSICIÓN, en caso de no hacerlo, tendrán una sanción siguiendo la normativa de la Federación de Triatlón.

En la categoría por equipos, el nadador esperará en el puesto asignado por la organización para dar el relevo y se realizará chocándola. El nadador y corredor nunca entrarán en la zona de transición.

Carrera 2: se llevará a cabo el mismo recorrido que en la carrera 1 con llegada en “Plaza Las Indias”.



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜIMAR

En caso de que un deportista se equivoque en la zona de transición, este deberá retroceder y realizar la transición correctamente, en caso contrario, se aplicará la normativa de la Federación de triatlón.

Una vez finalizada la prueba, (máximo una hora y media), se efectuará la entrega de trofeos y medallas con avituallamiento líquido y sólido en meta para todos los participantes..

La organización podrá:

- modificar el recorrido por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes.
- suspender o aplazar la prueba en cualquier momento, por razones extremas (climatología, accidente, etc...) que comprometan la seguridad y la integridad física de los participantes.

Artículo 6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cumplir con el horario establecido para la prueba.

Haber leído y estar en pleno conocimiento del reglamento de la prueba.

Entregar el chip al finalizar, en caso que sea con chip móvil, si es en el dorsal, no será necesario.

Hacer caso a las indicaciones de los organizadores y jueces de la Federación Canaria de Triatlón.

No está permitido el uso del neopreno para ambas disciplinas, a excepción de que el deportista tenga más de 50 años o que el delegado técnico lo autorice el día de la prueba en función de la temperatura del agua.

NO está permitido el uso de palas, aletas, tubo ni cualquier elemento flotante.

Implicará descalificación automática: 1) Desviarse del recorrido previsto por la organización del evento, 2) impedir encarecidamente el adelantamiento de otro participante, 3) tener un comportamiento incívico con cualquier miembro de la organización y participantes, 4) usar cualquier material flotante de los citados anteriormente.

Ante cualquier incidencia contactar con el correo: acuatlónpuertitodeguimar@gmail.com

Artículo 7. DESCALIFICACIONES:

Los participantes que incumplan las normas que tiene estipulada la Federación Española de Triatlón serán descalificados. La organización podrá exigir el D.N.I. u otros documentos que acrediten sus datos personales en los casos que estimen convenientes y oportunos. En el supuesto de que por cualquier circunstancia ocurriera alguna anomalía en



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

el desarrollo de la prueba, la organización tiene facultades para dictar las resoluciones pertinentes.

Artículo 8. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones podrán hacerse dirigiéndose a los jueces de la federación canaria de triatlón que estarán en la línea de meta. Tendrán 15 minutos desde que se publiquen los resultados. IMPREVISTOS: Todo aquello no previsto en este Reglamento, así como lo que la Organización estime oportuno según las circunstancias del momento, estará sujeto al dictamen de la propia Organización.

***RECOMENDACIONES**

Llegar con la antelación suficiente para realizar la recogida de dorsales y el control de material.

Prohibido dejar mochilas en la zona de transición, únicamente equipo a utilizar en la prueba.

Prohibido correr con el torso desnudo.

Deberán portar su número de dorsal durante la carrera a pie, debiendo dejar este número en la transición mientras se nada.

Prohibido correr con audífonos, iPod, etc.

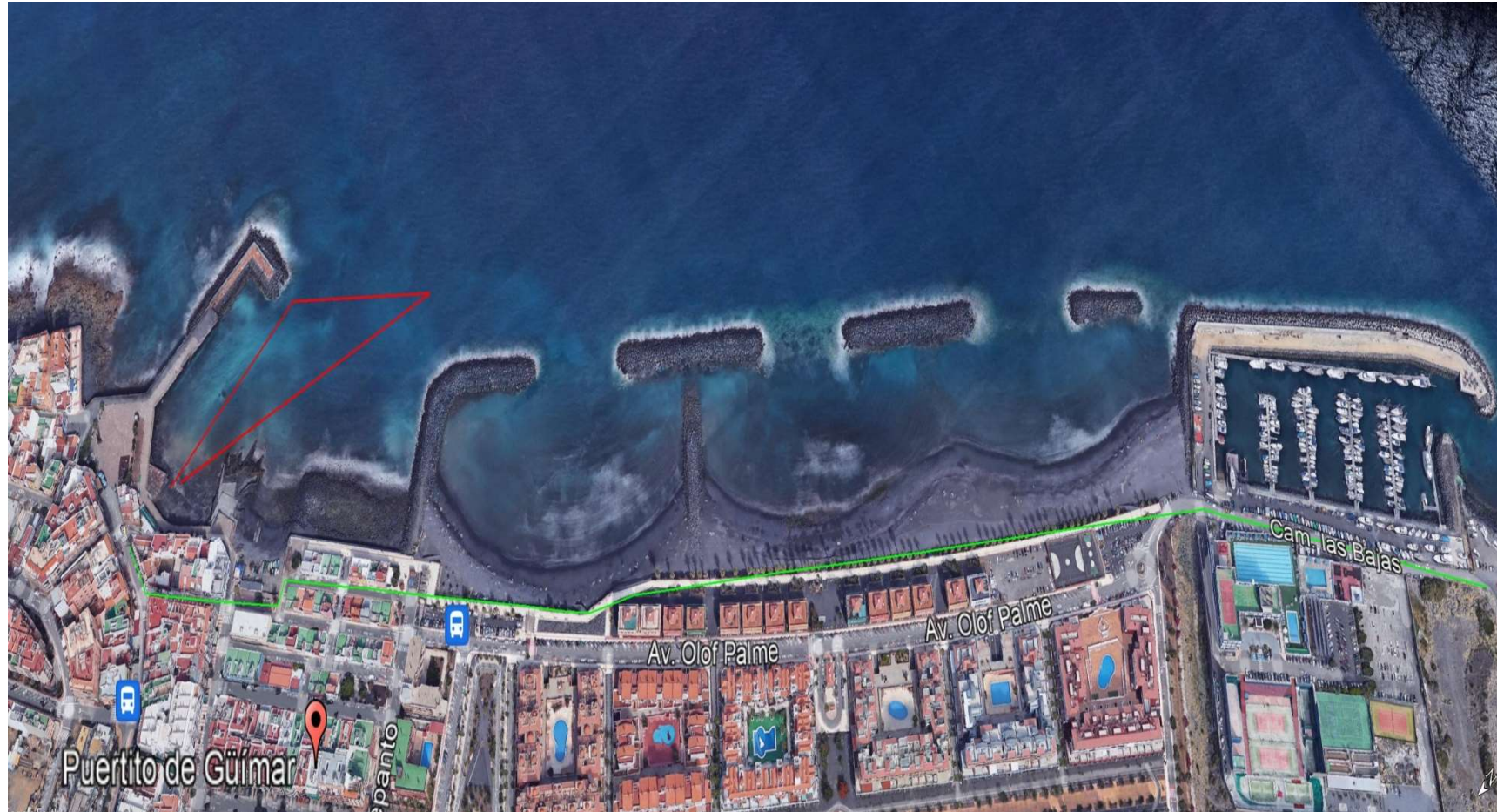
Atender las indicaciones de los jueces en todo momento.

En Güímar a 21 de marzo de 2022



REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

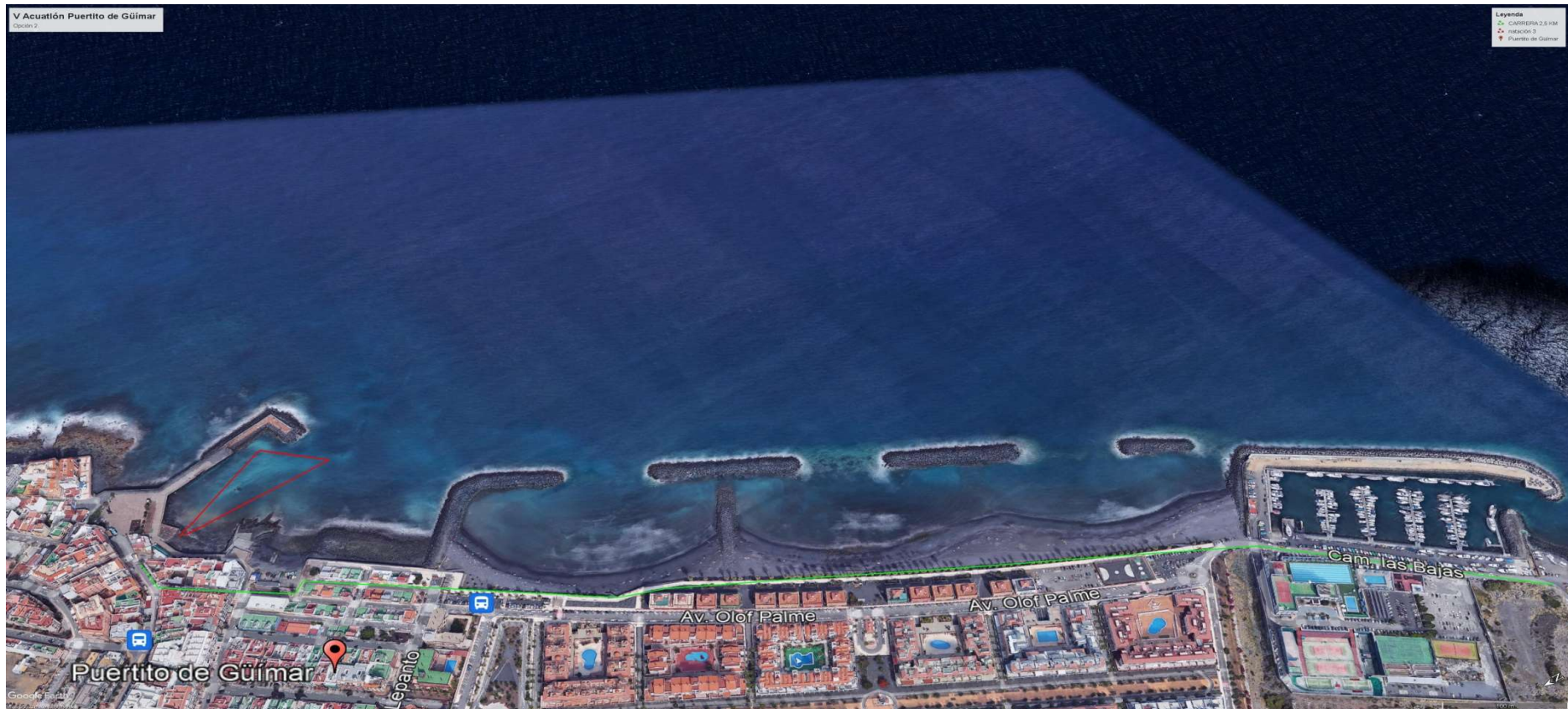
Opción 1: 2 vueltas de natación de 500 metros.





REGLAMENTO VACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

Opción 2: 3 vueltas de 335 metros.





TRANSICIÓN ACUATLÓN PUERTITO DE GÜÍMAR

